



OGG/HMC/cmc

R.519/2011

**ESTACIONES DE SERVICIO SEGUEL Y COMPAÑIA
LIMITADA
R.U.T. N° 76.717.100-5**

**DEROGACION TOTAL DE LA RESOLUCION QUE AUTORIZA
EMITIR VALES POR MAQUINA REGISTRADORA**

Arica, 17 Marzo del 2011.-

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. EX. N° 517

VISTOS: Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6° letra b) N° 5 y 7 del Código Tributario, D.L. N°830 de 1974 y resolución exenta N° 1154 del 23.04.1992, de la Subdirección de Fiscalización Departamento de Operación IVA y Catastro de Contribuyente, Santiago.

La solicitud de fecha 15.03.2011, presentada por el contribuyente, individualizado anteriormente, por la que pide derogación total de las Resoluciones Exenta N° 898, de fecha 25.AGO.2004, emitida por la Subdirección de Fiscalización Departamento de Operación IVA y Catastro de Contribuyentes, Santiago, en la que se autorizó el uso de la(s) máquina(s) registradora(s) que a continuación se indican:

RESOLUCION N° 1202 de fecha 18 de Julio de 2005.-

MARCA	MODELO	N°SERIE	CAJA	N°FISCAL
ROYAL	ALPHA 9155sc	8742645	1	142055
ROYAL	ALPHA 9155sc	8742584	2	142056

CONSIDERANDO:

1. Que, en el presente caso los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N°5.4 de la Resolución Ex.. N° 2.301 del 07.10.86, de la Dirección Nacional.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado:

Derógase las Resoluciones N° 898 de fecha 25 de Agosto del 2004, que autorizó la emisión de vales en reemplazo de boletas, por medio de máquina (s) registradora (s) de la Subdirección de Fiscalización, Departamento de Operación IVA y Catastro de Contribuyentes de Santiago, a ESTACIONES DE SERVICIOS SEGUEL Y COMPAÑIA LIMITADA., en su local ubicado en 18 de Septiembre N° 2401, Arica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

ORLANDO GODOY GONZALEZ
JEFE DEL DEPTO. PLATAFORMA ATENCION Y ASISTENCIA
DIRECCION REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

DISTRIBUCION:

-
- Doña: JESSICA PATRICIA ALACHE ESCOBAR, en Representación de Estaciones de Servicios Seguel y Compañía Limitada., 18 de Septiembre N° 2401, A R I C A
 - Secretaría, Depto. Plataforma Atención y Asistencia, SII Arica
 - Expediente